



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-12/2019**

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos del día 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, muy buenas tardes a todos, gracias por asistir a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral convocada para el 29 de noviembre de este año a las 12:00 doce horas y dando inicio a las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos, en virtud de haber tenido otras sesiones de Comisión y el Consejo Electoral Juvenil; le pediría al Secretario pase lista y declare la existencia del quorum legal por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con su autorización Presidente. -----

- Dr. Humberto Urquiza Martínez** Consejero Electoral, ----- Presente  
Presidente de la Comisión de Organización Electoral.
- Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- Lic. Everardo Tovar Valdez** ----- Presente  
Secretario Técnico

Presidente, le informo que están presentes los integrantes de la Comisión de Organización, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen serán válidas. ---

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, bien, como segundo punto del orden del día, está la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, solamente quiero comentar que de la propuesta originaria que se había enviado, pediría que se baje el punto número cinco que es el análisis de las actividades coordinadas con el INE en el Marco del Proceso Electoral 2017-2018, que enfrentaron dificultades en los procedimientos y en la operatividad en virtud de que faltan agregar algunas partes que es necesario dejar constancia y que den marco de mayor objetividad al análisis, entonces pediría eso y pediría que se incluya un punto como numeral 6, de ser el caso que se baje el otro, que sea el proyecto de acuerdo que presenta esta Comisión respecto de la aprobación del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión del año 2020 y aprobación en su caso en términos del reglamento de sesiones de las Comisiones, con esas manifestaciones le pediría al Secretario dé lectura al orden del día por favor. -

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto Presidente, el orden del día para la presente sesión quedaría de la siguiente manera, punto número 1, Pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de 09 de octubre de 2019 y aprobación en su caso; punto número 4, Análisis de la información proporcionada por los Institutos Electorales Locales con elección concurrente en el Proceso Electoral 2017-2018; punto número 5, Estudio del llenado de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla utilizadas en el Proceso Electoral Local 2017-2018; punto número 6, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la citada Comisión para el Año 2020 y aprobación en su caso y punto número 7, Asuntos Generales. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, estaría a su consideración el orden del día, si no hubiera ningún comentario, le pido al Secretario pase a votación el contenido del mismo. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Gracias Presidente, si están de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, como tercer punto del orden del día está el proyecto de acta de Sesión de esta Comisión, de Sesión Ordinaria número IEM-COE-SORD-11/2019 de fecha 09 de



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-12/2019

octubre del presente año y aprobación en su caso, la misma fue circulada con antelación, por lo que pediría al Secretario pase a votación la dispensa de la lectura por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto Presidente, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acta, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, está a su consideración el acta, si no hubiera nada le pido al Secretario pase a votación el contenido del acta por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto Presidente, si están de acuerdo con el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del nueve de octubre, pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, como cuarto punto del orden del día está el análisis de la información proporcionada por los Institutos Electorales Locales respecto de elecciones concurrentes del Proceso 2017-2018, fue también circulado con antelación por lo que le pediría al Secretario rinda una cuenta breve de dicho informe por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Gracias Presidente, en este caso se trata de un informe en relación a la información que proporcionaron los Institutos Electorales Locales que tuvieron elección concurrente en 2017-2018, en algún momento se hizo de su conocimiento de todos los OPLE's, sin embargo, solo 18 nos remitieron la información, bajo este contexto en este análisis, se hace del conocimiento de los integrantes de esta Comisión cuales fueron las actividades que realizaron en relación a algunos temas como son PREP, documentación, recolección de la documentación y en él se hace un comparativo de en cuales de ellos se llevaron a cabo estas actividades, señalando algunas características específicas de ello, cabe indicar que si bien es cierto hay algunas particularidades también lo es que al regirnos por el Reglamento de Elecciones prácticamente los procedimientos pues son más o menos estandarizados por lo tanto no hay una gran diferencia, por ejemplo en el tema del PREP, si hay quien contrata empresas y sin embargo hay algunos otros que lo realiza el mismo Instituto, ahí está detallado en cada uno de ellos que actividades de manera específica se realizaron y pues está a su consideración. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, no sé si hubiera algún comentario, si no fuera así pasamos al quinto punto del orden del día que es el Estudio del Llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casillas, utilizadas en el Proceso Electoral 2017-2018, ejercicio que se hizo como parte de las actividades de la Dirección de Organización, muy interesantes los resultados, le pediría igualmente al Secretario Ejecutivo rinda cuenta de dicho punto por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si, en este caso se trata del Estudio que se realizó por parte de la Dirección en relación a las Actas de Escrutinio y Cómputo que se utilizaron en el Proceso Electoral, en la Jornada anterior, por ahí se está señalando, en el documento se señala propiamente la metodología utilizada para llegar a la obtención de los resultados y también se precisan algunas líneas de acción que habrá que implementar de cara al próximo Proceso Electoral, es cuanto. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, no sé si hubiera algún comentario respecto a dicho informe, si no fuera así, es un tema que por cierto pediría que se pudiera difundir con mis compañeros Consejeros y Partidos Políticos a efecto de que se pudiera hacer un ejercicio de difusión, yo no sé, le pido al Director Ejecutivo, al Secretario de esta Comisión que pudiéramos ver una estrategia de difusión de esta información porque creo que pueden rescatar resultados muy interesantes de como la ciudadanía participó en el Proceso Electoral, producto de este análisis, entonces visualizar un ejercicio de difusión respecto de los resultados, ya sea en la página de Internet o algún mecanismo que pudiéramos utilizar, por lo pronto que se le pudiera mandar a los compañeros Consejeros y representantes de Partido aunque se les mandó para esta sesión, pero sí de forma especial este tema porque creo que vale la pena que lo tenga a su consideración e independientemente de la difusión que le podamos dar es que se haga del conocimiento del área y también nuevamente al INE, porque es un tema que puede servir para el trabajo de capacitación, bien como siguiente punto del orden del día esta el Proyecto de Acuerdo que presenta esta Comisión por medio del cual se propone aprobar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral para el año 2020, recordando que es un año de



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-12/2019**

inicio del Proceso Electoral y que por lo tanto requiere, sobre todo en esta área, en esta Comisión, una planeación inmediata y muy concreta de muchos temas que van a estar sobre la mesa y aprobación en su caso claro, le pediría al Secretario rinda cuenta de este punto por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si, en este caso, bueno el punto que se agregó adicionalmente, debido a que tiene que ser aprobado, precisamente a más tardar en noviembre, en este documento, bueno el acuerdo que se presenta se está dando cuenta de las actividades de seguimiento que tendría que dar la Comisión, prácticamente todas las actividades que se están señalando para el próximo año, están encaminadas a tener en tiempo y forma todas las actividades previas al inicio del Proceso que es en septiembre, estamos considerando todas las actividades que tienen que ver con materiales y documentación electoral y dando prioridad al tema de la integración de los Comités Municipales y Distritales y prácticamente las actividades de inicio están enfocadas en eso, también se está considerando el inicio de los procedimientos de licitación pública para materiales, PREP y documentación, que aquí también pues estaremos muy atentos al tema que tienen que ver con la cuestión presupuestal, sin embargo, esta es la propuesta que se propone para la Comisión, es cuanto. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, está a su consideración, si adelante por favor. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si muchas gracias Presidente, bueno me parecen adecuados algunos elementos que se ven en el programa sobre todo aquellos que van relacionados con los Órganos Desconcentrados porque ciertamente se tienen que instalar en próximas fechas pero además quisiera que también se puntualizara, vienen de manera general los lineamientos que se tienen que realizar en relación con los Órganos Desconcentrados, pero quisiera que pudiéramos especificar, por poner un ejemplo que pudiéramos poner unos lineamientos para la adecuación de las bodegas que es uno de ellos, entonces que se desglosara de una manera más puntual que lineamientos se relacionan con estos Órganos Desconcentrados y con el Proceso Electoral en sí, de los que hicimos el Proceso Electoral pasado y los que por reglamento en base a los términos del INE, nos obligue la normatividad eso por un lado, por otro lado ciertamente el tema de la regulación de materiales y documentación electoral que me parece muy oportuno, nada más establecer un punto de darle continuidad a lo que bien se ha venido trabajando de esta Comisión, que es la reutilización del material para tener como cerrado ese capítulo a través de un acuerdo o informe que demos al Consejo General ya para tener con certeza me parece que sería lo adecuado como junio, julio de cuantos podemos reutilizar para estar a efecto de reutilizar, entonces tendremos que tener a mitad de 2020 por lo menos, con certeza, lo pido que se integre como algunas de las actividades, y por otro lado me parece también muy oportuno, que sería concluir la evaluación de los Órganos Desconcentrados del Proceso Electoral 2017-2018, ya que es un elemento fundamental para nosotros poder emitir la convocatoria y al momento de designar a los nuevos Consejeros que integrarán estos Órganos Desconcentrados, uno de esos puntos es la evaluación que obtuvieron en el Proceso Electoral pasado, entonces me pareciera adecuado tener ya un documento final y sería una línea de acción que también propongo se adicione y quizá alguna otra como muy general de todas aquellas acciones que se vinculen con Proceso Electoral, porque igual ahorita estamos entrando en Órganos Desconcentrados, por ejemplo bodegas, integración de los propios Órganos, materiales, documentación y PREP, pero sin embargo, hay otros lineamientos que se vinculan y nos piden con anticipación, a veces hasta el recuento de votos que pareciera que es hasta el 2021 pero hay muchos de estos temas que los tenemos que tener con antelación, sería nada más dar una revisión como lo decía al Calendario y al Marco Legal, si muchas gracias. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, si, contar con este tema de la evaluación es un tema que hemos estado trabajando con el Director, con el Secretario Técnico, está siendo muy complejo tener una evaluación de los integrantes de los Órganos Desconcentrados en el Proceso Electoral pasado, porque como no había un criterio de evaluación, solamente tenemos algunas recomendaciones que han emitido áreas administrativas, el área de organización y capacitación es quien puede tener algo más objetivo, porque hicimos una capacitación y evaluación, entonces estamos tratando de hacer una evaluación pues con lo que se tiene, buscando efectivamente a partir de eso construir un lineamiento que permita evaluar ahora si con criterios, tiempos, metodología, responsables, porque ha sido muy complejo poder sacar información, le pediría al Secretario también que ahonde en ello, sacar información para tener algo más objetivo, hemos no retrasado, sino que no hemos podido concluir este trabajo como uno quisiera pero si la idea es presentarlo en la última sesión de este año con lo que tenemos, que ahorita le pediría al Secretario informe que es lo que tenemos en ese rubro, pero si decir que estamos atendiendo ese tema pero ha sido bien complejo sacar adelante una evaluación medianamente objetiva que permita



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-12/2019

que digamos, no contaminemos los nombres de quienes estén siendo evaluados, pero tratemos de tener una idea mínima de como participaron en el Proceso Electoral pasado, entonces le pediría al Secretario que además de este rubro pueda hacer las consideraciones de ser el caso. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si, se está avanzando con el tema de la reutilización de los materiales, por desgracia hemos tenido un poquito de dificultades con el personal de bodega, sin embargo, personal de la Dirección hemos acudido periódicamente para ese tema, afortunadamente se está considerando un plazo mayor, sin embargo, nosotros ya a la brevedad posible queremos darles las cantidades concretas del material que si, efectivamente podemos utilizar, en cuanto a la evaluación, me parece que ha sido un poquito complicado, estamos trabajando en ello, sin embargo, precisamente lo que comenta el Presidente, como no había ningún lineamiento o no se estableció previamente alguna evaluación, cuesta un poquito más de trabajo, sin embargo, tenemos información obviamente del área de organización y de participación ciudadana y la idea es, además solicitar, por ejemplo en el caso de los Secretarios de los Comités que son los encargados de llevar a cabo en este caso, cuestiones administrativas, entonces saber si hay algún dato adicional que pudiéramos tener en relación al buen funcionamiento o en su caso algunas cuestiones que pudieran arrojar datos, respecto de la buena o en su caso mala actuación de algunas personas que participaron y bueno, como lo comenta el Presidente, la idea es, teníamos la idea de presentarlo en esta Sesión, como insisto ha sido un poquito complicado, pero la idea es que en la siguiente ya tengamos ahora si un avance por lo menos en cuanto a los temas que tenemos para poder evaluar y pues ya iniciar con ese trabajo, adicionalmente, las acciones que tenemos en relación a proceso, efectivamente hay que hacer una revisión de todo como lo indica la Consejera Viridiana, ver los lineamientos y todo esto, para tener un check list de lo que necesitamos tener y tenerlo a la brevedad posible, ya para proponerlo aquí a la Comisión, por el momento pues es todo. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Quizá valdría la pena comentar algo y si quisiera dejarlo en la sesión, pues aprovechando el punto que ya se trató, lo iba a poner en Asuntos Generales pero creo que ya está acá, la bodega, porque nos está preocupando mucho que por la situación económica del Instituto, no ha habido una estabilidad en quien está atendiendo ese asunto del cuidado y mantenimiento del material electoral, principalmente en urnas y mamparas y en virtud de que es un material que se puede utilizar en el Proceso siguiente y que puede significar un ahorro, respecto del presupuesto de 2021, creo que si sería prudente dejar constancia de la petición que debe hacerse de que se nombre a alguien o se tenga una persona en el área, entonces se había asignado a una persona pero entiendo que ya no está en el Instituto, no en la bodega, ya no está atendiendo y quizá si valdría la pena girar un oficio a la Directora de Administración pidiéndole que se asigne a alguien para dejar constancia de que se ha estado atendiendo el tema por parte de esta Comisión, de esta área y que no ha sido por nosotros que no se le ha podido dar el seguimiento que tiene que darse a ese tema que se ha comentado en mesa de Consejeros, pero entiendo las razones que ha habido para no haber podido cerrar el círculo, pero si me preocupa que es un tema que puede tener un impacto económico y si ahorita estamos hablando de una posible reducción al presupuesto 2020, tenemos que cuidar lo que tenemos y más ahora, entonces yo quisiera proponer, si mi compañera Consejera no lo ve mal, que se pueda girar un oficio del Director Ejecutivo a la Directora de Administración, pidiéndole que se pueda incorporar a alguien para dar cuidado al tema del material electoral, si adelante. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si, muchas gracias Presidente, me parece que es un tema fundamental, porque incluso tenemos los lineamientos que aprobamos en esta Comisión y que se realizaron en torno a varios otros lineamientos del INE, respecto al propio cuidado del material electoral, entonces ahí veíamos que hay especificaciones bien puntuales, incluso un tanto complejas, pero es debido a la relevancia del material electoral, entonces sí ocupamos personal, entonces yo sí respaldaría totalmente la propuesta de mandar el oficio porque quizá el designar una persona, sea menos costoso de lo que sería una licitación por mas numero de urnas y de todo lo que estamos o pretendemos reutilizar, entonces hay que ver el costo beneficio y propiamente no se tiene que contratar a alguien sino reasignar de un área, entonces yo sería de la idea que se mandaran una o dos personas para trabajarlo, no sé también habría que ver conforme a lo que Usted considere, así como el Director, que sería lo viable. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Haber, yo coincido que ahorita lo viable debería ser poder tener a dos para hacer un corte ya claro de que tenemos y que no, después el mantenimiento que se pueda hacer por parte de una persona, entonces coincido plenamente en que no se trata si quiera de contratar a alguien y no es la petición, la petición es efectivamente que se asigne a alguien o algunos del Instituto que estén en otras áreas para que se pueda ir trabajando ese rubro, entonces efectivamente que en esa



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-12/2019**

perspectiva se pueda hacer el oficio a efecto no de contratar a alguien sino efectivamente de tener alguno, que yo coincido que ahorita podrían ser dos para tener un corte en algún mes, mes y medio pienso yo, de que tenemos para de ahí saber a que nos vamos a enfrentar e inclusive para efectos de presupuesto porque para efectos de presupuesto 2021 debemos de tener claro que tenemos y que no tenemos para ver cuanto pedimos de dinero o no, que sería lo ideal no pedir nada para material y que eso signifique un ahorro que ayude al Instituto a trabajar, entonces si me permiten yo en esta postura que hace mi compañera Consejera de que puedan ser dos en el afán de que se pueda hacer temporal y un para el mantenimiento del próximo año, adelante Consejera. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si, perdón Consejero, nada más pensando a quien se va a dirigir el oficio, no se si sea lo correcto o lo mas indicado que sea dirigido a la Presidenta del Instituto o incluso para que en mesa de Consejeros se tome la decisión de manera más rápida. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si, adelante, coincido entonces que sea a la Presidenta con copia a la Directora de Administración. -----

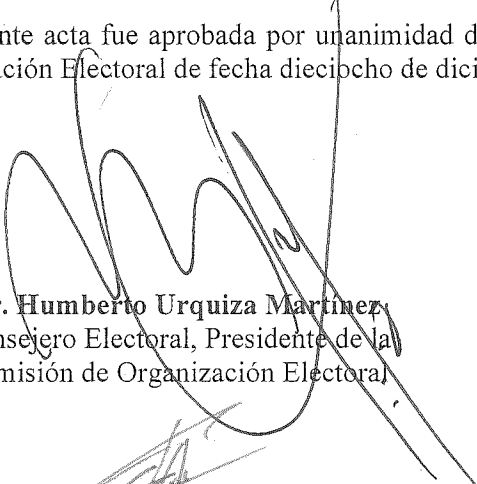
**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si y quizá que se vierta ahí en el documento que conforme a los acuerdos o a lo planteado en la Comisión de Organización del día de hoy para que no se vea. -----


**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Tan agresivo o tan duro, que yo también ya quiero decirles que ya lo platique con la Presidenta, ya le hice del conocimiento este otro momento que estamos donde no hay persona y si le comente que en mi opinión era prudente ya sacar algo más claro y más concreto para que se pueda trabajar este tema, bien entonces con estas adecuaciones que se proponen por parte de mi compañera Consejera, les propondría el acuerdo que aprueba el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión para el año 2020, le pediría al Secretario pase a votación el documento por favor. -----


**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si quienes estén a favor de la aprobación del proyecto de acuerdo manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, bien como último punto del orden del día esta, asuntos generales, no sé si hubiera algún punto que quisieran incorporar, de parte de esta Presidencia tampoco por lo que daríamos por terminada la sesión siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día de su inicio, muchas gracias. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. -----

  
**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, Presidente de la  
Comisión de Organización Electoral

  
**Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

  
**Lic. Everardo Tovar Valdez**  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Organización Electoral